

## COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Presidencia Ejecutiva, Sec. Recursos Humanos,  
Asesoría Legal, Auditoría Interna

IMPRESIÓN: 30-07-2010

TEL:2661-3268

TELEFAX:661-2855

ACTA EXTRAORDINARIA

ACUERDO:

FECHA:

A.J.D.I./45-2010

A.J.D.I.P./214-2010

23/07/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

- 1.- Instruir al Presidente Ejecutivo, brinde un informe detallado de licencias, becas, permisos con o sin goce de salarios, que todos los funcionarios del INCOPECA, en el cual se contemple inicio, vencimiento, condiciones, etc.
- 2.- Girar las instrucciones pertinentes a los Jefes de la Sección de Recursos Humanos, Departamento Legal y Auditoría, para que asistan a la Sesión de Junta Directiva, del día 13 de agosto del año en curso, con el objetivo de que los Señores Directores puedan solicitar aclaraciones, explicaciones, etc.
- 3.- Dicho informe deberá ser conocido en Sesión Extraordinaria del día 13 de agosto del 2010.

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas  
Encargada Secretaría  
Junta Directiva